SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : martes, 09 noviembre 2021

COMPROBANTE ENTRADA
NºKT000000000590

PROVEEDOR: VITALIS S.A C.I. **NIT:** 830068119 **FECHA:** 09/11/2021 10:23 a. m.

CIUDAD: BOGOTÁ, D.C. (Bogotá, D.C.) **ESTADO:** Confirmado

DIRECCION: CR 69 N 98 A - 45 OF 702 **MONEDA:** Pesos

TELEFONO: **ALMACEN:** KE11M05 - FARMACIA PATIO BONITO TINTAL

Nº FACTURA: VEN-72805 **% ICA:** 11,0400 **PLAZO:** 90 **FECHA FAC:** 05/11/2021 12:00 a. m.

☑ **OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:**

DISPONIBILIDAD 168 **COMPROMISO** 39282 **OBLIGACIÓN** 62916

DOCUMENTO 6275

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED489	DICLOFENACO 75MG/3ML IV/IM SOLUCION INYECTABLE	AMPOLLA	300,00	$ 231,00	$ 69.300,00	0,00	0,00
MED1124	METILPREDNISOLONA (SUCCINATO SODICO) 500 MG POLVO LIOFILIZADO PARA RECONSTITUCION	FRASCO	100,00	$ 7.059,00	$ 705.900,00	0,00	0,00

DETALLE

EJECUCION DEL CONTRATO No 6275-2021, FACTURA No VEN-72805

SUBTOTAL:	$ 775.200,00
DESCUENTO:	$ 0,00
IMPUESTO:	$ 0,00
SUBTOTAL 1	**$ 775.200,00**
FLETES:	$ 0,00
IMP FLETES:	$ 0,00
RETE IVA:	$ 0,00
RETE ICA:	$ 8.558,00
RETE FUENTE:	$ 19.380,00
OTRAS RETE:	$ 0,00
OTRAS DEDUC:	$ 0,00
IMP DISTRI:	$ 0,00
AJUSTE RED:	$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL:	$ 0,00
TOTAL COMPR:	$ 747.262,00

TOTAL COMPROBANTE:

SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Afectacion Presupuestal

421501030101 MEDICAMENTOS Obligacion: 62916 775200,0000

ANGELICA MAYERLY ACOSTA BUSTOS
53084416 Angelica Acosta

ELABORADO POR: REVISADO POR: APROBADO POR:

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada Imprime: Usuario: 53084416

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]

Vitalis

VITALIS S.A.C.I.

NIT. 830.068.119-1

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. VEN-72805

FECHA DE EMISIÓN:	2021-11-05	HORA:	12:59:37
FECHAEXPEDICIÓN:	2021-11-05	HORA:	13:01:05
FECHA VENCIMIENTO:	2022-02-03		
CONDICIONES DE PAGO:	090 DÍAS		CRÉDITO

CUFE: 8ee5f07f2a3f463ec97c32540fa1a356f025c0c5b2ff590e608376fadd1f9b8a0c9c87b971c765b37fee59abd614d438

AUTORIZACION PARA FACTURA ELECTRONICA SEGUN RESOLUCION DIAN No. 18764018504248 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021 HASTA 23 DE MARZO DE 2023, AUTORIZA PREFIJO VEN DESDE 70001 HASTA 90000/ IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS, GRAN CONTRIBUYENTE SEGUN RESOLUCION 9061 DEL 10-12-2020/AGENTE RETENEDOR DE IVA / NO SOMOS AUTORRETENEDORES/ SOLO AUTORRETENEDOR RENTA ESPECIAL SEGÚN DECRETO 2201 DEL 30-12-2016/ ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 2100-TARIFA 11,04 X 1000 BOGOTA D.C/ ACTIVIDAD ECONOMICA ICA 16, TARIFA 6X1000 EN SOPO CUNDINAMARCA /AGENTES RETENEDORES DE ICA / GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA SEGÚN RESOLUCION DDI-032117 DE OCTUBRE 2019.

RAZÓN SOCIAL:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE	DIRECCIÓN	CL 9 39 46 - BOGOTA D.C.	TELÉFONO	4546800
NOMBRE COMERCIAL:	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE	NIT:	9009590484		

ENTREGA M/CIA: SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD S - CALLE 10 # 86-58 TINTAL
BOGOTA D.C.

Proveedor Tecnológico: No. Identificación Fiscal 800.150.249-1 - Compunet - Fabricante del software Compunet myE-invoice

ZONA	COLOMBIA	PEDIDO No.	20141519	ORDEN COMPRA No.	co 5910 2021

ITEM	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
P212797 Vence:10/2023	DICLOFENACO75MG3ML-C100LVC REGISTRO SANITARIO:INVIMA 2013M-0002244-R1	CUM:019934768-20	SOLUCION INYECTABLE	3	23.100,00	69.300,00
P212745 Vence:09/2024	METILPREDNISOLONA500MG-C10LVC REGISTRO SANITARIO:INVIMA 2020M-0009196-R1	CUM:019990590-16	POLVO PARA RECONSTITUIR A SLN INYEC.	10	70.590,00	705.900,00

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.
NOMBRE BODEGA: CCO
NOMBRE QUIEN RECIBE:
CARGO:
C.C. #:
FECHA:
FIRMA:
HORA:

SUBTOTAL $	IVA $	RETENCIÓN IVA $	RETENCIÓN RENTA $	RETENCIÓN ICA $	RETENCIÓN CREE $	TOTAL $
775.200,00	0,00	0,00	19.381,00	0,00		755.819,00

SON SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECINUEVE PESOS 00/100 M.N.

PESO MERCANCIA	No. CAJAS
Peso Neto: 0,00 KG Peso Bruto: 0,00 KG	2,00

FIRMA Y SELLO VITALIS

Vitalis S.A.C.I.
NIT: 830.068.119-1

FIRMA Y SELLO EN SEÑAL DE ACEPTACIÓN DE LA FACTURA Y RECIBO DE LA MERCANCÍA Y/O SERVICIO.

NOMBRE:

APRECIADO CLIENTE: SIRVASE PAGAR ESTA FACTURA CON CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE VITALIS S.A.C.I. Y EXIJA EL ORIGINAL DE NUESTRO RECIBO DE CAJA OFICIAL., DOCUMENTO VALIDO DE PAGO. EL NO PAGO OPORTUNO DE ESTA FACTURA GENERA UN INTERES LIQUIDADO A LA TASA MAXIMA LEGAL AUTORIZADA. ESTA FACTURA CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY 1231 DE 2008 Y DEMAS NORMAS CONCORDANTES Y VIGENTES. EL CODIGO DE COMERCIO Y ESTATUTO TRIBUTARIO Y SE ASIMILA A UNA LETRA DE CAMBIO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES. PARA CUALQUIER RECLAMO DERIVADO DE LA FACTURA ACOGERSE A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS VIGENTES. FAVOR ABSTENERSE DE EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE DEL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO LOCAL. LA ACTIVIDAD COMERCIAL SE DESARROLLA INTEGRALMENTE EN EL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÀ.

Crowe CO S.A.S.
Member Crowe Global

Carrera 16 # 93-92
Edificio Crowe
Bogotá D.C., Colombia
NIT 830.000.818-9
PBX 57.1.605 9000
Contacto@Crowe.com.co
www.Crowe.com.co

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
VITALIS S.A C. I CON NIT No. 830.068.119-1
BRYAN BARRERA AGUILERA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE CIUDADANIA
No. 1.022.383.390 Y TARJETA PROFESIONAL No. 263.009 -T EXPEDIDA POR
LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

CERTIFICA:

De acuerdo con planilla de pago No. 51708120, cancelada el día 05 de octubre del 2021, VITALIS S.A. C.I., ha cumplido con el pago de las obligaciones laborales provenientes del sistema de seguridad social, en salud a Octubre del 2021 por ser un pago anticipado, y lo correspondiente a riesgos laborales, pensión, aportes a caja de compensación familiar, ICBF y SENA, en relación con sus empleados a Septiembre de 2021, por la suma de SEISCIENTOS VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE **($627.535.400)**, de acuerdo al siguiente detalle:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTOS	PLANILLA
Salud	135.741.400
Pensión	345.870.900
ARL	31.266.000
Cajas de Compensación Familiar	83.500.400
SENA	12.463.100
ICBF	18.693.600
TOTAL	**627.535.400**

La compañía VITALIS S.A.C.I se acogió al Decreto 558 de 2020

El pago de esos aportes y las obligaciones laborales es responsabilidad de la administración de la compañía como parte de la gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir una certificación del cumplimiento de tales obligaciones.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los seis (06) días del mes de octubre de 2021, por solicitud de la Administración.

Firmado digitalmente por BRYAN BARRERA
Fecha: 2021.10.06 08:59:37 -05'00'

(*) BRYAN BARRERA AGUILERA
Tarjeta profesional: No. 263.009-T
Revisor Fiscal
Designado de **CROWE CO S.A.S.**

(*) En cumplimiento del artículo 2 de la ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información anteriormente certificada fue verificada con fuentes externas entregadas por la administración – Planillas de Pago. MI inscripción como revisor fiscal según cámara de comercio fue el día 12 de noviembre de 2019 bajo documento privado número 02523405 del libro IX.